161

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NIT 890201235-6

DEBE A:

MARTHA BETABA MOGOLLON

CEDULA DE CIUDADANIA N° 28.054.542 DE CAPITANEJO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

CUOTA 6 DE 7 MESES del contrato 0580 del 20 de Febrero de 2019 "FORTALECER LA GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A NIVEL MUNICIPAL CON APOYO PARA LA CONFORMACIÓN EQUIPOS EXTRAMURALES DE APS-PDSP 2012-2021: ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PDSP EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PERIODO A COBRAR: **DESDE: 12/08/2019**

HASTA: 11/09/2019

CORDIALMENTE,

Martha Betaba Mogollon

MARTHA BETABA MOGOLLON

C.C. 28.054.542 DE CAPITANEJO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION # 0580 DE 20 DE FEBRERO DE 2019.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARTHA BETABA MOGOLLON
IDENTIFICACION:	CC-28054542
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-09-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-09-10
FECHA DE PAGO:	2019-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-08
PERIODO SALUD:	2019-08
NUMERO PLANILLA:	16454040
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16454040
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 103.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 132.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200	$ 20.200
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300	$ 256.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/10/2019

Banco Agrario de Colombia

13923730

Fecha Ultimo de Ingreso: 2019-09-07

COMPROBANTE DE PAGO	
Dirección IP	186.179.100.180
Empresa	ASOPAGOS
Valor de la Compra	$256.300,00
Valor IVA Informado	$0,00
No. Factura	16454040
Descripción pago	Pago de seguridad Social Integrado
Cus	492044505
Referencia 1	10.10.10.137
Referencia 2	CC
Referencia 3	28054542
Fecha solicitud	2019-09-07
Valor Transacción	$0,00
Número cuenta	460323009059
Número autorizacion	539371533
Fecha transacción	2019-09-07 09:05:46

Esta transacción está sujeta a verificación

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARTHA BETABA MOGOLLON
IDENTIFICACION:	CC-28054542
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-10-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-10-09
FECHA DE PAGO:	2019-10-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2019-09
PERIODO SALUD:	2019-09
NUMERO PLANILLA:	16677875
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16677875
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 103.600	$ 104.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 900	$ 132.500	$ 133.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 20.200	$ 20.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 256.300	$ 258.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/11/2019

Comprobante

ASOPAGOS

Pago realizado por: Jairo Villamizar Carvajal

Nro. de recibo: 16677875

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.10.137

Concepto: CC

Razón Social: 28054542

Fecha y hora de la transacción: Viernes 18 de Octubre de 2019 04:30:48 PM

Nro. de comprobante: 0000084598

Valor pagado: $ 258,100.00

Cuenta: *******8492

Bancolombia S.A.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-JC-RG-07
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	18/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

167

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 6

TIPO DE CONTRATO :				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATO No. Y FECHA:				0580 de 20 de Febrero de 2019		
CONTRATISTA:				**MARTHA BETABA MOGOLLON**		
Nit o C.C. No.				28.054.542		
OBJETO:				"FORTALECER LA GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A NIVEL MUNICIPAL CON APOYO PARA LA CONFORMACIÓN EQUIPOS EXTRAMURALES DE APS-PDSP 2012-2021: ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PDSP EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				$ 14.000.000.=		
VALOR ADICIONAL:				$ 4.000.000=		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SIETE (7) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				DOS (2) MESES		
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO INICIAL				85.71%		
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL ADICIONAL				0%		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :				NO APLICA		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA,** según acto administrativo del 20 de Febrero de 2019.		
FECHA DE INICIACION:				Marzo 12 de 2019		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	No aplica	No aplica	No aplica
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	No aplica	No aplica	No aplica
FECHA DE TERMINACION:				Diciembre 11 de 2019		
MUNICIPIO:				Capitanejo		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Salud del Departamento de Santander		

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2019, Se reunieron, **JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA,** en calidad de Supervisor del Departamento – Secretaria de Salud de Santander y **MARTHA BETABA MOGOLLON** quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial correspondiente al periodo (día 12 mes 08 año 2019 al día 11 mes 09 año 2019) del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo No. 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social caja de compensación familiar, ICBF, SENA de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6	$ 2.000.000
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$ 0
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$ 0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE: ($ 2.000.000).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2019.

MARTHA BETABA MOGOLLON
CONTRATISTA

JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA
SUPERVISOR

ANEXO N.° 1

CONTRATISTA: MARTHA BETABA MOGOLLLON
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0580 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2019
PERIODO: 12 AGOSTO DE 2019 A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR: DR. JESUS EFREY CHIVATA

N°	OBLIGACIONES	PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Elaborar el plan de Trabajo del área asignada teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de su Municipio, factores protectores y determinantes en el marco del MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN ATENCION - APS, en coordinación con el profesional de enfermería municipal o quien haga sus veces, la profesional de enfermería de gestión, profesional de enlace provincial y el supervisor, este debe ser actualizado mensualmente según los riesgos encontrados.	Presentar plan de trabajo (según modelo) por el periodo de contrato y cronograma de trabajo mensual con visto bueno del profesional de enfermería Municipal y verificado por el profesional de enfermería provincial y el supervisor de contrato.	▪ Se realiza plan de trabajo y ▪ cronograma de actividades para el periodo del 12 de Agosto al 11 Septiembre de 2019.
2	Realizar y mantener actualizado el mapa, censo de su comunidad y diagnostico familiar aplicando los formatos y herramientas tecnológicas entregadas por la secretaria de salud departamental.	Elaborar y presentar el mapa, censo y diagnostico familiar del área asignada utilizando las herramientas de APS que le entregue la secretaria de salud Departamental.	▪ Se Elaboró el mapa de riesgo del área asignada, diagnóstico familiar con el fin de identificar los hallazgos más importantes de la ficha (Familiograma y eco mapa). ▪ Se incluyeron 93 familias en el programa ontrak.
3	Apoyar las entidades territoriales e identificar las familias y personas no afiliadas al sistema, orientar y gestionar junto con la administración municipal a la familia con el fin de realizar el trámite de afiliación para acceder a los servicios	Listado mensual de personas identificadas y evidencia de la gestión para la afiliación a la respectiva EAPB.	• Se orientó sobre derechos y deberes de los usuarios. • Se realizó tramite de afiliación a dos personas del barrio San Antonio no tienen seguridad social.

	de protección social de los municipios asignados.		
4	Participar en actividades de coordinaciones interdisciplinarias e intersectoriales que sean necesarias para el cumplimiento del Plan de acción.	Asistir a reuniones con madres comunitarias y FAMI, presidentes juntas, líderes de familias en acción, profesores y presentar actas de reuniones con compromisos bimensual.	▪ Se realizó reunión con Junta de acción comunal del barrio san Antonio.
5	Apoyar la realización de acciones educativas para la comunidad según el riesgo, sobre las diferentes dimensiones del plan de salud pública.	Informe mensual de las sesiones educativas realizadas en la comunidad.	• Se dio una charla educativa sobre: PREVENCION DE EDAS - IRAS; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA en Barrio san Antonio.
6	Apoyar la difusión de los programas y estrategias con las que se garantiza el derecho a la salud de la ciudadanía del área asignada, particularmente en los servicios de salud de los eventos relacionados con las prioridades en salud publica en el municipio de CAPITANEJO.	Listados mensuales con las personas a las que se realizó la difusión de los programas y estrategias con verificación de la atención.	• Se realizó demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención JOVEN SANO: 5; CITOLOGIA: 1; ADULTO MAYOR:1; HTA: 1; PAI: 1; CC Y D: 2.
7	Realizar apoyo a las intervenciones en el campo de las acciones necesarias en las diferentes estrategias de los componentes de la salud publica tales como PAI, tuberculosis lepra, cáncer, crónicas, nutrición, ETV, salud ambiental, salud mental que están solicitadas por el municipio y asignadas por el departamento.	. Presentar informe mensual de las acciones realizadas por componente de salud pública prioritariamente con la población Infantil menor de 5 años, censo de las gestantes del municipio asignado (actualizarlo cada dos meses), hacer acompañamiento a los eventos en que fuera el municipio priorizado por secretaria de salud Departamental.	• Realice las siguientes actividades: PAI: remisión a 1 persona para la vacuna de TD; TBC: Búsqueda activa comunitaria; LEPRA: Búsqueda activa comunitaria y educación; CANCER: Remisión a 1 persona para la toma de citología; HTA: Educación y toma de tensión Arterial y se registraron en el programa de ONTRAK en el barrio san Antonio; DETE04;se remitió una persona; NUTRICION: peso y talla se registraron en el programa de ONTRAK y educación casa a casa sobre EDA E

			IRA; ETV: se desarrolló MAPS y visitas domiciliarias para prevención Dengue; AMBIENTAL: se informó al técnico de saneamiento para la vacunación de felinos y caninos que hay sin vacuna en este sector y se orientó sobre tenencia responsable de animales de compañía. SALUD MENTAL: se realizó educación casa a casa en el barrio san Antonio sobre prevención de DROGAS. • Censo de gestantes
8	Participar en acciones de Vigilancia de la Salud Pública epidemiológica, mediante las estrategias de búsqueda activa comunitaria, investigaciones de campo de los eventos objeto de vigilancia y los requeridos por el ente municipal y/o departamento.	Informe mensual búsqueda activa comunitaria e investigaciones de campo en las que participo.	• Se realiza Búsqueda Activa Comunitaria de las siguientes enfermedades: parálisis flácida aguda, tétano neonatal, sarampión, rubeola congénita y Fiebre Amarilla.
9	Participar en la movilización de la comunidad y desarrollo de estrategias para garantizar el servicio de vacunación especialmente en barridos de vacunación y en las jornadas de vacunación Municipales Departamentales y Nacionales.	Presentar soportes de participación en las jornadas de vacunación y entrega de la documentación utilizada en los barridos y/o las jornadas de vacunación que se realicen en cada mensualidad.	• En este periodo no se realizó Jornada de vacunación.
10	Apoyar la realización de las evaluaciones de oportunidad, coberturas y esquema completo de vacunación (ECV) para el Municipio de CAPITANEJO.	Entregar mensualmente al municipio y al departamento las evidencias de participación en las evaluaciones de coberturas de vacunación (ECV) del municipio intervenido.	• No Se realizaron evaluaciones de coberturas en vacunación.

11	Participar en las actividades de movilización para búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y sistema nervioso periférico.	Entregar mensualmente las evidencias de participación en las actividades de detección de sintomático respiratorio y de piel del área asignada.	• Se Hace BAC de sintomáticos (lepra y tuberculosis)
12	Participar en la organización y capacitación programadas por la Secretaría de Salud Departamental y/o en su representación a nivel municipal 0 provincial.	Entregar mensualmente constancias de participación a los eventos convocados.	• En este periodo se participó en capacitaciones por parte de la SSD.
13	Permanecer en la localidad asignada para el cumplimiento de las funciones objeto del contrato, con intensificación de actividades en el área rural.	Presentar mensualmente constancia de permanencia en el municipio asignado emitido por la profesional de enfermería del municipio o quien haga sus veces.	• Se Presenta la respectiva constancia de permanencia en el municipio despachado por la secretaria de salud municipal.
14	Presentar informes mensuales al supervisor del cumplimiento de sus obligaciones con el visto bueno del profesional asignado en el municipio.	Informes de actividades realizadas.	• Se Presenta informe mensual al Supervisor ver (Anexo 1).

Dr. JESUS EFREY CHIVATÁ
Supervisor de Contratación de servicios No 0580 del 20 de Febrero de 2019

MARTHA BETABA MOGOLLON
CONTRATANTE

1. PRODUCTO: Presentar plan de trabajo (según modelo) por el periodo de contrato y cronograma de trabajo mensual con visto bueno del profesional de enfermería municipal y verificado por el profesional de enfermería provincial y el supervisor del contrato.
 - Se realizó plan de trabajo y cronograma de actividades para el periodo del 12 de Agosto a 11 de Septiembre del 2019.

CRONOGRAMA AGOSTO 12 A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
12. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION	13. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	14. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	15. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	16.. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA
19. FESTIVO	20. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	21. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	22. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	23. VISITA CAA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA
26.VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	27. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	28. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	29. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	30. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA
02.VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	03. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	04. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION	05. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	06. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA
09. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	10. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	11. VISITA CASA A CASA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, BAC, FICHA FAMILIAR, EDUCACION Y DEMANDA INDUCIDA	Martha Bétaba Mogollón Auxiliar de Enfermería Resolución: 1830	SECRETARIA DE SALUD.

2. PRODUCTO: Elaborar y presentar mensualmente el mapa, censo y diagnostico familiar del área asignada utilizando las herramientas de las APS que entregue la secretaria de salud departamental.
 - Se elaboró tabla de riego (bajo, alto y medio) Ecomapa y consolidado de censo.

BARRIO SAN ANTONIO



República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 1 de 6

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Capitanejo COD 68147 ZONA: U [X] R [] Barrio - Vereda: San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Bétaba Mogollón Aux. Complem. (SSO) (MSP).

FECHA: Día 7 Mes 09 Año 2019

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS: NIÑOS: Menores de 1 año	NIÑOS: Niños de 1 a 5 años	NIÑOS: Niños pendientes por vacuna	NIÑOS: Niño <1 años no asiste a CCD	NIÑOS: Niños con riesgo de DNT	NIÑOS: Signos de Maltrato Infantil	MUJERES: En Embarazo	MUJERES: Lactando	MUJERES: Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	ESTADO DE LA VIVIENDA: Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia	TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO: ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
1	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
2	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
2	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			■
03	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
04	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
5	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	—	5			■
6	01	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	7		■	
7	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
8	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
9	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	3			■
10	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			■
11	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
12	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
13	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1			■
14	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			■
14	02	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			■

Martha Bétaba Mogollón
Auxiliar de ~~Enfermería~~
Resolución: 18304

República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 2 de 5

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Capitanejo. COD 68147 ZONA: U ☒ R ☐ Barrio - Vereda: San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Bibiana Mogollón
Aux. Complem. (SSA) (MAPS).

FECHA: Día 09 Mes 2014 Año

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS: NIÑOS: Menores de 1 año	NIÑOS: Niños de 1 a 5 años	NIÑOS: Niños pendientes por vacuna	NIÑOS: Niño <1 años no asiste a CCD	NIÑOS: Niños con riesgo de DNT	NIÑOS: Signos de Maltrato Infantil	MUJERES: En Embarazo	MUJERES: Lactando	MUJERES: Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	ESTADO DE LA VIVIENDA: Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia	TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO: ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
105	15	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	—	6		■	
16	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1			■
17	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	3			■
17	02	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	3			■
18	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	3			■
19	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
20	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
21	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	2	1	2	—	8		■	
22	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
23	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
24	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
25	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
26	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	2	1	2	2	10	■		
27	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
28	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
29	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■

Martha Bibiana Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 3 de 6

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Capitanejo. COD 68147 ZONA: U [X] R [] Barrio - Vereda: San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Betaba Mogollón
Aux. Complem. (SSS) (MAPS).

FECHA: Día 1 Mes 09 Año 2019

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS												ESTADO DE LA VIVENDA						TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO		
		NIÑOS						MUJERES													ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
		Menores de 1 año	Niños de 1 a 5 años	Niños pendientes por vacuna	Niño <1 años no asiste a CCD	Niños con riesgo de DNT	Signos de Maltrato Infantil	En Embarazo	Lactando	Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia				
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
29	02	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			
30	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
31	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
32	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	—	5			
33	01	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—		1	2	—	7			
34	01	3	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	6			
35	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	1	—	—	6			
36	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2		6			
37	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
37	02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
37	03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
38	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	4			
39	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	3			
40	01	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	3			
40	02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	3			
40	03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	3			

Martha Betaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 4 de 6

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Capitanejo COD 68147 ZONA: U ☒ R ☐ Barrio - Vereda: San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Bétaba Mogollón
Aux. Complem. (SSD) (Mgs)

FECHA: Día 1 Mes 09 Año 2019

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS												ESTADO DE LA VIVENDA						TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO		
		NIÑOS						MUJERES													ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
		Menores de 1 año	Niños de 1 a 5 años	Niños pendientes por vacuna	Niño <1 años no asiste a CCD	Niños con riesgo de DNT	Signos de Maltrato Infantil	En Embarazo	Lactando	Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia				
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
40	04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
41	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
42	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
43	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
44	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
45	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
46	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
47	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
48	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
49	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
50	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
51	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
52	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
53	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	5			
54	01	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3			

Martha Bétaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 5 de 6

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Capitanejo COD 68147 ZONA: U [X] R [] Barrio - Vereda: Barrio San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Bátaba Mogollón Aux Complem. (SSb) (MArs).

FECHA: Día 1 Mes 09 Año 2019

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS												ESTADO DE LA VIVENDA						TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO		
		NIÑOS						MUJERES													ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
		Menores de 1 año	Niños de 1 a 5 años	Niños pendientes por vacuna	Niño <1 años no asiste a CCD	Niños con riesgo de DNT	Signos de Maltrato Infantil	En Embarazo	Lactando	Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia				
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
55	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
55	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7			
56	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7			
57	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	2	1	2	2	10			
58	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
59	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
60	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
61	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
62	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
63	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
64	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
65	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
66	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
67	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7			
68	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			
69	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			

Martha Bátaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

República de Colombia

Gobernación de Santander

TABLA PARA CLASIFICACION DE RIESGO FAMILIAR

PAGINA Nº 6 de 6

DEPARTAMENTO Santander MUNICIPIO Captanejo COD 68114A ZONA: U ☒ R ☐ Barrio - Vereda: San Antonio

NOMBRE DEL PROMOTOR O AUXLIAR : Martha Betaba Mogollón Aux. Complem (SSS) (Maps). FECHA: Día 11 Mes 09 Año 2019

VIVIENDA Nº	FAMILIA Nº	DATOS SOBRE LAS PERSONAS												ESTADO DE LA VIVENDA						TOTAL PUNTAJE	CLASIFICACION DEL RIESGO		
		NIÑOS						MUJERES													ALTO 10 PUNTOS O MAS	MEDIO 6 A 9 PUNTOS	BAJO MENOS DE 6 PUNTOS
		Menores de 1 año	Niños de 1 a 5 años	Niños pendientes por vacuna	Niño <1 años no asiste a CCD	Niños con riesgo de DNT	Signos de Maltrato Infantil	En Embarazo	Lactando	Nunca Citología Vaginal	Consumo de bebidas alcohólicas en < de 18 años	Con enfermedad infectocontagiosa	Sin aseguramiento	Agua sin tratamiento	Excretas a campo abierto	Basuras a campo abierto	Basuras sin Reciclar	Presencia de larvas	Constr. en madera, barreque o tapia				
PUNTAJE		3	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2				
70	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
71	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
72	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
73	01	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2			■
74	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—		■
75	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—		■
76	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
77	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			■
78	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7		■	
79	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7		■	
80	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	2	7		■	
81	01	3	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4			■
82	01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1			

Martha Betaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Santander
Secretaría de salud Departamental

CONSOLIDADO
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA

MUNICIPIO Cap. Gonzalez VEREDA O BARRIO San Antonio.

NOMBRE DEL RESPONSABLE Martha Betaba Mogollón (Aux. Enf.)
ENTIDAD Secretaría de Salud Departamental

ASPECTOS DEMOGRAFICOS	N°
-Total de viviendas	82
-Total de familias	93
-Total de menores de 1 año	3
-Total de niños de 1- 5 años	19
-Total de niños de 6-10 años	16
-Total de jovenes de 11-18 años	45
-Total de personas de 30-44 años	56
-Total de personas de 45-60 años	91
-Total de gestantes	0
60 en adelante 63	
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**N°**
-N° de personas con régimen contributivo	5
-N° de personas con régimen subsidiado	238
-N° de personas pobres y vulnerables	0
-N° de personas sin ningún sistema de aseguramiento	4
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	**N°**
-Gestante pendiente por control prenatal	0
-Niños menos de 1 año no inscritos CCD	0
-Niños sin esquema adecuado de vacunación para la edad	0
-sintomáticos respiratorios	0
RIESGO AMBIENTE	**N°**
-Viviente sin acueducto	0
-Viviente sin unidades sanitarias	0
-Viviente con inadecuada disposicion de basura	17 Hog.
-Viviente con presencia de larvas de edes aegyti y anopheles	17 Hog.

FIRMA RESPONSABLE: Martha Betaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

FECHA: Septiembre 12/14

3. PRODUCTO: Listado de personas identificadas y evidencia de la gestión para la afiliación a la respectiva EAPB.

- En las familias visitadas en el barrio san Antonio
 Hay dos personas sin seguridad social, se remiten para dicho trámite.

República de Colombia

Gobernación de Santander

PRODUCTO 3: se orientó sobre derechos y deberes de los usuarios.

Capitanejo, Septiembre de 2019

Doctor
EFREY CHIVATA
Supervisor de Contratación
Bucaramanga

Cordial saludo

En este periodo se encontraron 3 personas sin seguridad social, provenientes de Venezuela se remitió a secretaria de salud municipal para registrarlos en el censo de atención por urgencias en el barrio san Antonio.
Atentamente,

MARTHA BETABA MOGOLLÓN
Auxiliar de Complementariedad (SSD)
Municipio Capitanejo

4. PRODUCTO: Asistir a reuniones con madres comunitarias y FAMI, presidentes Juntas de acción comunal, líderes de familias en acción, profesores y presentar actas de reuniones con compromisos bimensual.

- En este periodo se realizó reunión con JAC del barrio san Antonio.

	ACTA DE REUNIÓN No. 03	
	Fecha Hora:	09 de Septiembre de 2019 10 A.M
	Lugar	Barrio san Antonio
ASUNTO	INFORME SOBRE EL TRABAJO QUE SE REALIZO EN EL BARRIO SAN ANTONIO.	

ASISTENTES

Nombre	Cargo
ELIZABETH CANCINO MARTHA BETABA MOGOLLON	PRESIDENTE JUNTA ACCION COMUNAL AUXILIAR DE COMPLEMENTARIEDAD DE APOYO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL MUNICIPIO CAPITANEJO.

TEMAS A TRATAR

- Informe sobre el trabajo que realice en el Barrio San Antonio
- Colaboración en vigilancia epidemiológica, control y prevención de DENGUE

RESUMEN

Se da inicio a la reunión a las 10:00 AM. En el barrio san antonio, donde manifesté el trabajo que se hizo en este barrio: se realizó visitas domiciliarias a 82 viviendas (ficha familiar, BAC, demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención como CCYD, joven sano, adulto mayor, citología, salud oral, agudeza visual y vacunación). Esto con el fin de prevenir muchas enfermedades a futuro, sobre todo en la población infantil y gestantes.

Se les pidió la colaboración que ellos como líderes del barrio estuvieran pendientes a cualquier brote que se presente como varicela, rubeola y sarampión favor reportarlos al hospital. También se pidió colaboración para que sigan atentos donde haya criaderos de zancudos, lotes abandonados donde se presente estos criaderos, informar en la

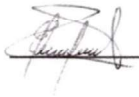
secretaria de salud municipal para hacer el respectivo procedimiento. Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	PLAZO
N°	Responsables		
1	Junta acción comunal vereda Barrio san Antonio	Colaboración en vigilancia epidemiológica y seguir atentos en la eliminación de criaderos de zancudos.	----

Se anexan Firmas de los asistentes:

PRESIDENTE JAC:



AUXILIAR DE COMPLEMENTARIEDAD DE APOYO:

Martha Beteta Magallón

5. PRODUCTO: Informe mensual de las sesiones educativas realizadas en su comunidad.

- Se dio educación casa a casa en el barrio san Antonio sobre prevención de ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCION RESPIRATORIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA.

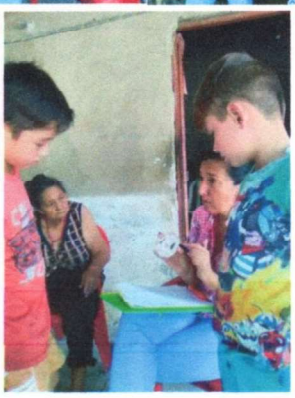
VISITA DOMICILIARIA CASA A CASA BARRIO SAN ANTONIO, BAC, DEMANDA INDUCIDA, FICHA FAMILIAR Y EDUCACIÓN









FECHA: Agosto de 2019

OBJETIVO: Informar a la comunidad sobre las medidas de prevención sobre enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias.

TEMA: ENFERMEDAD DIARREICA E INFECCIONES RESPIRATORIAS.

POBLACION OBJETO: Familias Barrio san antonio

MATERIALES: Folletos

TIEMPO: 30 Minutos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: ¿Se efectúo una pequeña orientación educativa con la comunidad del barrio san antonio, para lo cual se trató sobre QUE ES LA DIARREA? El número de deposiciones evacuadas normalmente en un día varían según la dieta y la edad del niño cuando hay diarrea, la deposición contiene más agua de lo habitual. La diarrea también puede contener sangre, en este caso se llama disentería. PORQUE ES PELIGROSA LA DIARREA? Los dos peligros principales de la diarrea son la deshidratación y la malnutrición las que pueden llevar a la muerte. COMO CAUSA DESHIDRATACION LA DIARREA? El cuerpo recibe normalmente el agua y las sales que necesita a través de los líquidos y alimentos. Normalmente pierde agua y sales a través de las heces, la orina y el sudor. SINTOMAS: fiebre, vomito, evacuaciones liquidas, irritabilidad e inquietud, debilidad palidez, respiraciones rápidas, fontanelas y ojos hundidos. COMO SE DEBE TRATAR EN CASA? De al niño más líquidos de lo usual como: agua limpia, agua de arroz sin sal, agua de coco verde, sopa de arroz, plátano y pasta, jugos de fruta pera, guayaba. PREVENCION: mantener la casa limpia, a los animales domésticos hay que criarlos en corral, tomar agua hervida, INFECCION RESPIRATORIA AGUDA: es una enfermedad causada

por virus, SINTOMAS: tos, dolor de garganta, oídos, malestar y fiebre, sibilancia, respiración rápida, cianosis. CAUSAS: cambios bruscos de temperatura, por desnutrición, por no cumplir con las vacunas, lactancias artificiales. PREVENCION: que la gestante tenga una buena alimentación para evitar que el niño nazca con bajo peso, toda gestante debe realizar su control prenatal, cumplir con todas sus vacunas. CUIDADOS ESPECIALES: aplicar suero fisiológico, incrementar en el niño el consumo de líquidos.

RESULTADO: La comunidad se mostró interesada en este tema.

República de Colombia

Gobernación de Santander

LUGAR: Barrio San Antonio **FECHA:** Agosto /2019 **HORA:** 8am

TEMA: ENFERMEDADES DIARREICAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS.

NOMBRE	MUNICIPIO VEREDA	CEDULA CIUDADANIA	OCUPACION	FIRMA
Dolores Gomez	Cepitanqui	47.438.636	Ama de casa	Lola Garcia
Yury Galvis	San Antonio	1005300199.	Ama de casa	
Pedro Diaz	San Antonio	2.175.056	Agricultor	Pedro Diaz
Maria Raquel Pacheco	San Antonio	28.052.708	Ama de casa	
Edilma Chia	San Antonio	37.291.413	Ama de casa	Edilma Chia D.
Jhoana Rudy	San Antonio	28.823.331	Ama de casa	Jhoana Rudy
Miguel Marcelo	San Antonio	79.166.845	Minero.	Miguel Arturo Marcelo
Belkis Solis	San Antonio	19.368.879.	Ama de casa	Belkis Johana Solis P.
Felicia Marchen	San Antonio	28.053.244	Ama de casa	Felicia Marchena
Kelvin Blanco	San Antonio	1098101096	—	Kelvin Blanco
Antony Castro	San Antonio	1098102703	Estudiante.	Antony Yesid Castro

RESPONSABLE: Martha Bibiana Moguillo

Aux. Comfenalco APS (MAPS)

INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUADA (IRA)

La infección respiratoria aguda es un enfermedad causada por virus, bacteria o microbios que se encuentran en el medio ambiente, o persona que al toser contagian a otras personas. Esta enfermedad aumenta en los niños menores de 5 años y llegan hasta la muerte.



SIGNOS Y SÍNTOMAS

- *Tos*
- *Dolor de garganta, oídos*
- *Congestión y secreción nasal*
- *Malestar y fiebre*
- *Sibilancia (cuando silba el pecho)*
- *Respiración rápida*
- *Tiraje subcostal*
 (cuando se hunde las costillas al respirar)
- *El niño no puede lactar*
- *Cianosis (color azul los labios, dedos y orejas)*

CAUSAS

- *Cambios bruscos de temperatura*
 Por hacinamiento (cuando viven muchas personas, es más fácil contagiarse)
- *Por desnutrición*
- *Lactancias artificiales (con otras leches)*
- *Por no cumplir con sus vacunas*

PREVENCIÓN

- *Que la gestante tenga una buena alimentación para evitar que el niño nazca con bajo peso*
- *Toda gestante debe realizar su control prenatal*
- *El niño debe recibir su lactancia materna exclusiva por lo menos hasta los 6 meses*
- *La madre debe lavarse las manos antes de amamantar al bebe*
- *Cumplir con todas sus vacunas*
- *Alimentarlo adecuadamente y evitar que se desnutra*
- *Mantener siempre limpia la casa, letrina, huerta, etc.*
- *Si el niño presenta respiración rápida se hunde el pecho, no recibe ningún alimento, llévelo de inmediato al centro de salud más cercano.*

CUIDADOS ESPECIALES:

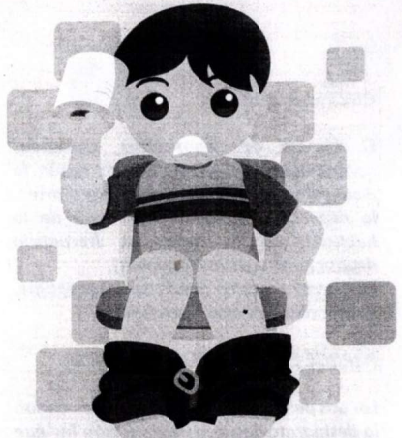
- *Aplicar suero fisiológico en la nariz para mantener la vía área descongestionada*
- *Controlar la temperatura utilizando el termómetro y si hay aumento de temperatura realizar medios físicos con paños de agua fría en abdomen y axilas o bañarlo.*
- *Incrementar en el niño el consumo de líquidos*
- *Suministrar al niño los medicamentos como el médico los ha formulado y los días por los que se le deben dar y a la hora prescrita en la fórmula.*

ASISTIR AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

COMPARTA
Servicio con Solidaridad y Resolución
EPS-S

COMPARTIMOS
Cooperativa de trabajo asociado

VIGILADO Supersalud



ENFERMEDAD DIARREICA E INFECCIONES RESPIRATORIAS

Infórmate y tomas las medidas preventivas.

COMPARTA
Servicio con Solidaridad y Resolución
EPS-S

QUÉ ES LA DIARREA?

El número de deposiciones evacuadas normalmente en un día varían según la dieta y la edad del niño cuando hay diarrea, la deposición contiene más agua de lo habitual (se le llama con frecuencia deposiciones sueltas o aguadas).
La diarrea también puede contener sangre, en este caso se llama disentería.

PORQUÉ ES PELIGROSA LA DIARREA?

Los dos peligros principales de la diarrea son la deshidratación y la malnutrición las que pueden llevar la la muerte.

CÓMO CAUSA DESHIDRATACIÓN LA DIARREA?

El cuerpo recibe normalmente el agua y las sales que necesita (ingresos) a través de los líquidos y alimentos. Normalmente pierde agua y sales a través de las heces, la orina y el sudor.

SÍNTOMAS:

- Fiebre
- Vómito leve de intermitente a intenso
- Evacuaciones de consistencia suelta y líquida
- Irritabilidad e inquietud
- Debilidad palidez
- Respiraciones rápidas
- Fontanelas y ojos hundidos

COMPARTA
Servicio con Solidaridad y Resolución EPS-S

CÓMO SE DEBE TRATAR EN CASA?

Dé al niño más líquido de lo usual como:
Agua limpia, agua de arroz sin sal, agua de coco verde, soluciones de rehidratación oral (suero), sopas con sal (arroz, pasta, plátano sin grasa), jugos de fruta (pera, guayaba, manzana sin dulce), en caso de seguir los síntomas lleve a su niño al puesto de salud más cercano.

PREPARACIÓN DE SUERO ORAL

1 Litro de agua hervida
1 Cucharada de azúcar
2 Cucharadas de sal

Dé al niño con diarrea todo el suero que reciba, en especial después de cada deposición

RECUERDE NO DAR:
Refrescos, té con azúcar, jugos de fruta con azúcar, café, gaseosas ni nada que contenga leche.

CUANDO IR AL SERVICIO DE SALUD

La madre debe traer al niño para ser visto por el trabajador de salud si presenta cualquiera de los siguiente signos:

- Sigue con muchas deposiciones
- Está muy sediento
- Tiene ojos hundidos
- No parece mejorar después de 3 días
- Tiene fiebre
- No come o no bebe normalemente
- Lágrimas escasa o ausentes

PREVENCIÓN

Para prevenir la ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) es necesario practicar a conciencia los siguientes pasos:

- Debemos lavarnos las manos con agua y jabón antes y después de ir al baño y de preparar los alimentos, de jugar etc.
- Mantener la casa limpia
- A los animales domésticos hay que críalos en corral, para evitar la presencia de heces y moscas, ya que contaminan los alimentos.
- Las madres con niños menores de año, deben lavarse las manos antes de dar de mamar
- No amamantarlos con biberones, ya que las moscas se posan y es un medio para ingreso de bacterias o microbios que le producen diarrea al niño.
- Tomar agua tratada o hervida
- Tener una letrina en una zona adecuada que no filtre a las fuentes de agua que se usan para el consumo doméstico.



COMPARTA
Servicio con Solidaridad y Resolución EPS-S

VISITA DOMICILIARIAS CASA A CASA EN BARRIO SAN ANTONIO (BAC, DEMANDA INDUCIDA, FICHA FAMILIAR Y EDUCACIÓN)











FECHA: Septiembre de 2019

OBJETIVO: prevenir transmisiones de enfermedades y agresiones.

TEMA: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

OBJETO: Familias Barrio san antonio

MATERIALES: Folletos

TIEMPO:30 Minutos por cada familia aproximadamente

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cada familia se dio orientación sobre TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: es la condición bajo la cual una persona acepta y se compromete a asumir una serie de derechos, deberes y obligaciones enfocadas en la satisfacción de las necesidades físicas, psicológicas y ambientales de su mascota (perro y gato), así como la prevención de riesgo (potencial de agresión, transmisión de enfermedades o daños a terceros). UN DUEÑO RESPONSABLE DEBE: vacunar a su mascota una vez al año siguiendo el esquema de vacunación certificada y dirigida por un médico veterinario, mantener los papeles de su mascota al día que incluyen, el carnet de vacunación con la vacuna vigente de contra la rabia, permitir el acceso a las autoridades necesarias cuando su mascota ha causado alguna agresión, esterilizar a su mascota para controlar su reproducción y por ende la superpoblación de la especie, evitar que su mascota se convierta en una molestia para sus vecinos. UN DUEÑO RESPONSABLE NUNCA: abandona a su mascota, permite que deambule libremente en la calle, permite que se reproduzca descontroladamente. QUE HACER SI UNA PERSONA ES AGREDIDA POR PERRO, GATO U OTRO ANIMAL? Lavar la herida con abundante agua y jabón, dirigirse a un centro médico para recibir atención médica de manera inmediata, informar a la secretaria de salud municipal sobre

la agresión para que inicie la observación del animal agresor (perro o gato), si su perro agredió a una persona NO lo regale, NO lo esconda, NO lo mate. Permita que las autoridades sanitarias lo observen durante 10 días después de la agresión. TENGA EN CUENTA QUE: nunca se deben dejar ni los bebes, ni los niños solos con un perro o gato en la casa, así sea la mascota del hogar, el perro o gato debe ser vacunado contra la rabia cada año, no deje a su perro en la vía pública y cuando lo saque a la calle o un parque público, llévelo con collar o bozal, cuando saque su perro lleve bolsa para recoger los excrementos que hacen en áreas públicas y depositelos en un lugar adecuado para su disposición final. RECORDEMOS QUE: mantenga su cara alejada de la cara de un perro o un gato: mantenga su cara alejada de la cara de un perro o un gato: dos de cada tres mordidas causadas por estos animales en los niños, han sido en la cara o en el cuello.

RESULTADO: Las familias se mostraron interesadas en éste tema, participaron constantemente formulando sus inquietudes.

(Se anexa firma de los asistentes)

República de Colombia

Gobernación de Santander

LUGAR: Barrio San Antonio **FECHA:** Septiembre/2015 **HORA:** 7:30 am

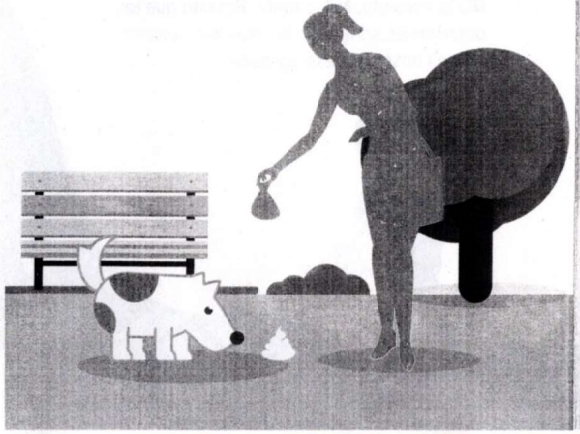
TEMA: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA.

NOMBRE	MUNICIPIO VEREDA	CEDULA CIUDADANIA	OCUPACION	FIRMA
Mercedes Soto.	Barrio San Antonio	23353287	Ama de casa	Maria C Celia Soto
Carlos Ramirez	Barrio San Antonio	1098140675	Ama de Casa	Lina Marcela David
Irma Dury Pascual	Barrio San Antonio	1062874394	Ama de casa	Lina Marcela David
JOSE ACUÑA	Barrio San Antonio	5.606.989	Agricultor	Jaime ACUÑA
Mariam Sepulveda	Barrio San Antonio	28-053277	Ama de Casa	Alexandra Pulvedo
Margarita Silva	Barrio San Antonio	23.452.081.	No firma	X no firma
Norfenia Bermudez	Barrio San Antonio	28.051.054	Pensionada	No firma
Oliva Cuzco	Barrio San Antonio	28.057-778	Ama de casa	Oliva Cuzco
Fabian Dario Cuzco	Barrio San Antonio	1098140246	comerciante	Fabian Dario Cuzco
Javier Leonardo Cuzco	Barrio San Antonio	1098701328	comerciante	Javier Leonardo Cuzco
Olga Yasmin Cuzco	Barrio San Antonio	1098607442	Ama de Casa	Olga Yasmin C.A.

RESPONSABLE: Martha Beteta Magallón
DUX. Comfenalco (Salud) (MAPS)

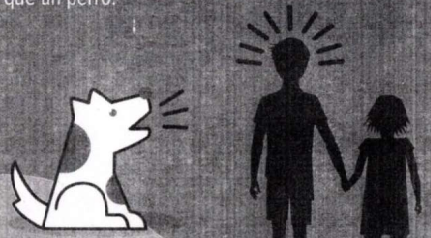
Tenga en cuenta que:

- Nunca se deben dejar ni los bebés, ni los niños solos con un perro o gato en la casa, así sea la mascota del hogar.
- Es necesario brindar un espacio seguro y confortable para su perro o gato y no permita que los niños invadan este espacio.
- El perro o gato debe ser vacunado contra la rabia cada año.
- No deje a su perro en la vía pública y cuando lo saque a la calle o un parque público, llévelo con collar y bozal.
- Cuando saque su perro lleve bolsa para recoger los excrementos que hace en áreas públicas y deposítelos en un lugar adecuado para su disposición final.



Recordemos que:

- Los niños y niñas tienen una curiosidad natural por los perros y por los gatos, por eso tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para contribuir a la seguridad de los más pequeños cuando están cerca de estos animales.
- Siempre pregunte al dueño del perro o del gato antes de acariciarlo: A muchos de estos animales no les gusta cuando se les toca su cabeza, orejas o patas. El mejor lugar para acariciar a un perro es el costado o la espalda.
- Mantenga su cara alejada de la cara de un perro o un gato: Dos de cada tres mordidas causadas por estos animales en los niños, han sido en la cara o en el cuello.
- Quédese quieto si se le acerca un perro suelto: Especialmente los niños en caso que se acerque un perro suelto o un perro desconocido. Los niños persiguen a los niños que gritan y corren. Un niño no puede correr o andar en bicicleta más rápido que un perro.



"Quédese quieto como un árbol"

Tenencia responsable
de animales de compañia



Es la condición bajo la cual una persona acepta y se compromete a asumir una serie de derechos, deberes y obligaciones enfocadas en la satisfacción de las necesidades físicas, psicológicas y ambientales de su mascota (perro y gato), así como la prevención del riesgo (potencial de agresión, transmisión de enfermedades o daños a terceros.

Gobernación de Santander
Secretaría de Salud Departamental
Dirección Salud Integral
Grupo de Gestión Salud Ambiental

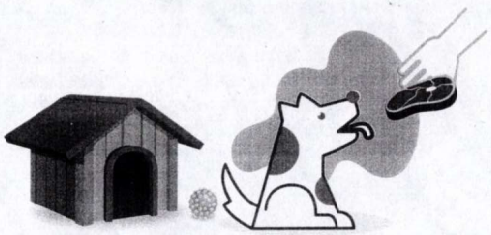
Un dueño responsable debe:

- Vacunar a su mascota una vez al año siguiendo el esquema de vacunación certificada y dirigida por un médico veterinario.
- Mantener los papeles de su mascota al día que incluyen, el carnet de vacunación con la vacuna vigente de contra la rabia.
- Permitir el acceso a las autoridades necesarias cuando su mascota ha causado alguna agresión.
- Esterilizar a su mascota para controlar su reproducción y por ende la superpoblación de la especie.
- Mantener a su mascota confinada y restringirlo a deambular libremente en las calles para evitar que se produzcan agresiones y daños a terceros.
- Evitar que su mascota se convierta en una molestia para sus vecinos.



Un dueño responsable nunca:

- Abandona a su mascota.
- Permite que deambule libremente en la calle.
- Permite que se alimente de basura o desperdicios.
- Permite que se reproduzca descontroladamente.
- Tendrá un animal silvestre como mascota.



Un dueño responsable evita que su mascota pueda transformarse en un riesgo para la salud de su familia, vecinos, otros animales o el ambiente.

¿Qué hacer si una persona es agredida por perro, gato u otro animal?

- Lavar la herida con abundante agua y jabón
- Dirigirse a un centro médico para recibir atención médica de manera inmediata.
- Informar a la Secretaría de Salud Municipal sobre la agresión para que inicie la observación del animal agresor. (perro o gato)
- Si es posible, suministre toda información que tenga sobre el perro o gato: Nombre del dueño, dirección, raza, color, tamaño, estado de vacunación del animal.
- Si su perro agredió a una persona NO lo regale, NO lo esconda, NO lo mate. Permita que las autoridades sanitarias lo observen durante 10 días después de la agresión.



6. PRODUCTO: Listado mensual con las personas a las que se realizó la difusión de los programas y estrategias con verificación de la atención.
 - Se realizó demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención (DETE04: 1; JOVEN SANO: 5; CANCER DE CERVIX: 1; AGUDEZA VISUAL: 1; CCYD: 2, PAI: 1; SALUD ORAL: 1.

E. S. E. Hospital San Bartolomé
Protegemos el don más valioso de la vida, su salud.

CANALIZACION PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION

Código: PE-PYPR-1-FO-01 | Emitido a: Proceso de Promocion y Prevencion
Versión: 00 | Pagina 1 de 1
Fecha de Aprobación: Mrazo de 2014

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	PROGRAMA	VISITA DOMICILIARIA	LLAMADA TELEFONICA N°1	LLAMADA TELEFONICA N°2	DIRECCION	FIRMA
Septiembre/14	Samuel lopez	3a	1098623888	CCYD	X	—	—	Sin antecedentes	Doña Ch. Ch.
Septiembre/14	Samuel Lopez	3a.	1098623888	Vacuna	X	—	—	Sin antecedentes	Doña Ch. Ch.
Septiembre/14	Jose lopez	17a	1005230541	Joven	X	—	—	Sin antecedentes	Doña Ch.
Septiembre/14	Elver. Lozano	18a	1005230251	Joven	X	—	—	Sin antecedentes	Ramirez
Septiembre/14	Breyner Lozano	16a	1005422848	Joven	X	—	—	Sin antecedentes	Ramirez
Septiembre/14	Marlon Lozano.	14a.	1098100250	Joven	X	—	—	Sin antecedentes	Ramirez
Septiembre/14	Sandra. Jimenez	13a	1.121.328.947	Joven	X	—	—	Sin antecedentes	Yanetth Jimenez
Septiembre/14	Jaireth Vergel	20a	1092389335	2° CITOLOGIA	X	—	—	Sin antecedentes	
Septiembre/14	Juan David Pacheco.	1 m.	1098102814	CCYD	X	—	—	Sin antecedentes	

Martha Belaba Mogollón
Auxiliar de Enfermería
Resolución: 18304

7. PRODUCTO: Presentar informe mensual de las acciones realizadas por componente de salud pública prioritariamente con la población infantil menor de 5 años, censo de las gestantes del municipio asignado (actualizarlo cada dos meses), hacer acompañamiento a los eventos en que fuera el municipio priorizado por la Secretaria de Salud Departamental.
 - Realice las siguientes actividades: PAI: remisión para TD; TBC: Búsqueda activa comunitaria; LEPRA: búsqueda activa comunitaria y educación; CANCER: remisión a 1 Persona para la toma de citología; HTA: educación y toma en la comunidad del

barrio san Antonio; DIABETICOS: una remisión para el programa de adulto mayor DETE04; NUTRICION: peso y talla a niños menores de 9 años se registran en el programa ONTRAK, se orienta sobre las EDAS E IRAS; ETV: educación casa a casa en control de criaderos de zancudo esto con el fin de prevenir Dengue, SALUD AMBIENTAL: ficha familiar y detectar cuantos caninos y felinos hay sin vacuna en este Barrio se informó a las familias sobre la TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA.

CUADRO DE RELACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SALUD PUBLICA

MES: 12 AGOSTO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROGRAMA	Nº DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS O EN LAS QUE PARTICIPO	OBSERVACION
PAI	1	. Seguimiento y verificación al programa de vacunación Y Remisión a una persona para la vacuna de TD.	.Esquemas completos de vacunación para la edad.
TBC	2	• Búsqueda activa comunitaria de casos sospechosos de tuberculosis en el barrio san Antonio. • Educación domiciliaria sobre tuberculosis.	• Se hizo búsqueda a las personas, no encontrando ningún caso sospechoso.
LEPRA	2	• Búsqueda activa comunitaria de casos sospechosos de Lepra en el barrio san Antonio. • Educación domiciliaria sobre lepra	• Se hizo búsqueda a las personas, no encontrando ningún caso sospechoso.

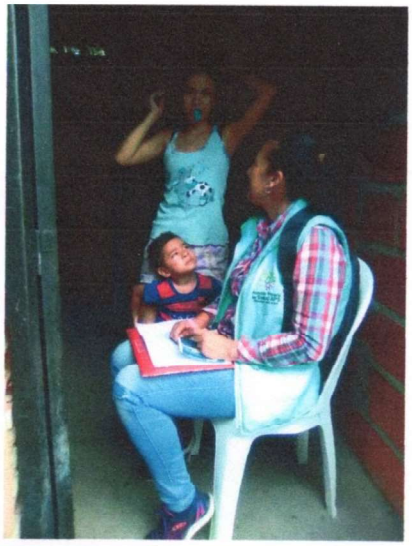
CANCER	2	• Educación domiciliaria sobre Cáncer de mama en el barrio san Antonio. . • Demanda inducida a 1 persona Toma de Citologías .	• Se remitió a una persona, pues hace más de un año no se la han realizado dicho examen.
HTA	2	• Toma de tensión arterial casa a casa a personas del barrio san Antonio y se registran en el programa de ONTRAK. • Educación de Hipertensión Arterial.	• Canalizado a una persona para el programa de Riesgo Cardiovascular.
DIABETICOS	1	• Educación y medidas preventivas sobre dicha enfermedad en el barrio san Antonio.	----------
NUTRICION	2	• Toma de Peso y Talla por realización del MAPS. • Educación casa a casa sobre EDAS E IRAS.	---------- ----------
ETV	1	• Realización del MAPS y visitas casa a casa sobre control de dengue.	---------- ----------
SALUD AMBIENTAL	1	• Realización del MAPS en canalización de CLASIFICACION DE LA VIVIENDA.	• Viviendas en mal estado, que no cumplen con las condiciones de salubridad establecidas por el Programa.
SALUD MENTAL	1	. Educación casa a casa sobre prevención de Drogas.	---------- ---------- -

Responsable: MARTHA BETABA MOGOLLON
Auxiliar de Complementariedad de Apoyo (MAPS) SSD

VISITAS DOMICILIARIAS CASA A CASA EN BARRIO SAN ANTONIO.

FICHA FAMILIAR, BAC, DEMANDA INDUCIDA Y EDUCACIÓN

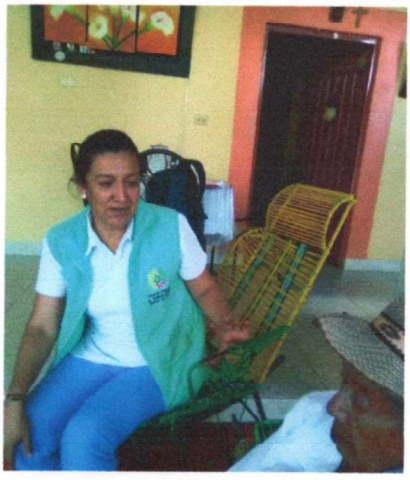




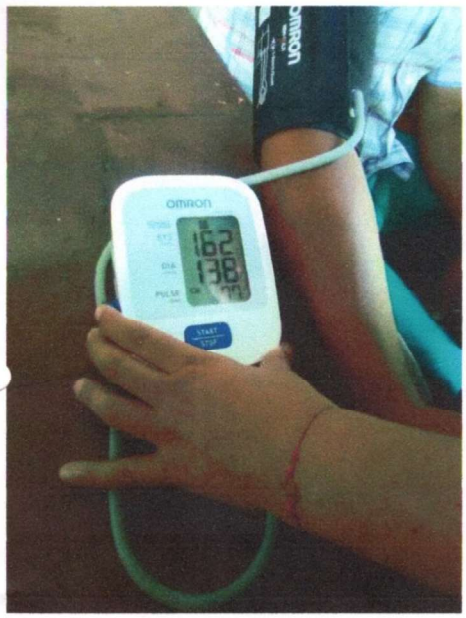








TOMA DE TENSIÓN ARTERIAL EN EL BARRIO SAN ANTONIO









BASE DE DATOS GESTANTES Y PARTO

Operador:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	**Regional:**	ORIENTE
Departamento:	SANTANDER	**Municipio:**	CAPITANEJO
Nombre del Responsable:	MARTHA BETABA MOGOLLON	**Cargo del Responsable:**	AUXILIAR DE COMPLEMENTARIEDAD Y APOYO
Mes y Año:	AGOSTO	**Ips de Atención del Primer Nivel:**	HOSPITAL SAN BARTOLOME

No.	IDENTIFICACION GENERAL DEL USUSARIA EN ESTADO DE GESTACIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	1900-01-09	10	11	12	13	14	15	1900-01-16
	Departamento	Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo De identificación	Número De Identificación	Fecha de nacimiento (AAAA-MM-DD)	EDAD Actual	Pertenecia Étnica	Grupo Poblacional	Dirección De Residencia	Regimen(RS-RC)	No Teléfono	Fecha de Afiliación a la EPS
1	SANTANDER	CAPITANEJO	MIRANDA	FLOREZ	DIANA	CAROLINA	CC	1098101806	1993-11-28	25	6	2	GORGUTA	RS	3223699912	1996-12-
2	SANTANDER	CAPITANEJO	BARRERA	LIZARAZO	ANAYIBE	NONE	CC	1193136942	2001-07-15	18	6	2	CENTRO	RS	3107536153	2017-05-
3	SANTANDER	CAPITANEJO	CACERES	GODOY	EVELIA	NONE	CC	1010082534	2000-04-10	19	6	2	CASA BLANCA	RS	3112424654	2000-04-
4	SANTANDER	CAPITANEJO	LANDINEZ	RODRIGUEZ	XIOMARA	ASTRID	CC	52966647	1981-01-20	38	6	2	LIBERTADORE	RS	3213370415	2012-01-
5	SANTANDER	CAPITANEJO	ESPINOSA	FLOREZ	ERIKA	FABIOLA	CC	1098102192	1995-09-11	24	6	2	GORGUTA	RS	3212696012	1999-02-
6	SANTANDER	CAPITANEJO	TOLOZA	TORRES	YASMIN	AMPARO	CC	1098100995	1989-08-03	30	6	2	MONTECILLO	RS	3144260857	2008-04-
7	SANTANDER	CAPITANEJO	CHAPARRO	TOSCANO	MILDONIA	NONE	CC	37525032	1984-05-21	35	6	2	MONTECILLO	RS	3215212888	2007-04-
8	SANTANDER	CAPITANEJO	RAMIREZ	LOPEZ	MAYELI	VANESA	CC	1010154719	2001-11-14	17	6	2	LAS ACASIAS	RS	3219971341	2017-02-
9	SANTANDER	CAPITANEJO	CUEVAS	PRADA	MARIA	EMILCE	CC	28054427	1976-09-04	42	6	2	CENTRO	RS	3123045854	2017-12-
10	SANTANDER	CAPITANEJO	ARCHILA	AGUILAR	KELLY	LILIANA	CC	1098102559	1999-02-14	20	6	2	LIBERTADORE	RS	3142164241	2016-01-
11	SANTANDER	CAPITANEJO	GUALDRON	LOPEZ	LUISA	FERNANDA	CC	1003535474	2001-10-25	17	6	2	LAS TAPIAS	RS	3108718170	2006-12-
12	SANTANDER	CAPITANEJO	LOPEZ	CHAPARRRO	JAKELINE	NONE	CC	1100502138	1986-02-28	33	6	2	SAN ANTONIO	RS	3138944758	2019-04-
13	SANTANDER	CAPITANEJO	CASTRO	CASTRO	ZENAIDA	YAQUELIYN	CC	1048730727	1997-10-15	21	6	2	LIBERTADORE	RS	3222170520	2019-04-
14	SANTANDER	CAPITANEJO	GODOY	ORTIZ	MARIA	ALEJANDRA	TI	1005299803	2002-06-30	16	6	2	OVEJERAS	RS	3142238439	2002-06-
15	SANTANDER	CAPITANEJO	NUÑEZ	MANRIQUE	MARLY	YULIETH	CC	1098102445	1998-06-18	20	6	2	CENTRO	RS	3114588606	1999-09-

8. PRODUCTO: Informe mensual de búsqueda activa comunitaria e investigaciones de campo en las que participo.

- Se realiza búsqueda activa comunitaria de las siguientes enfermedades: parálisis flácida aguda, Tétano Neonatal, Sarampión, Rubeola congénita.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANEXO 1

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA

FORMATO DE BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPION

Municipio Cafetango Barrio o Vereda San Antonio

Responsable de la busqueda activa: Martha Bibiana Moyano. Aux. Enfermeria (SSA) (MPS) Fecha Septiembre / 2014

Nombres y Apellidos	Dirección	Gen		Edad	Ocupación	Seguridad Social			Antec vacunal		Fecha de la vacunación			Fecha de inicio de fiebre			Fecha de inicio de la erupcion			Coriza	Tos	Conjuntivitis	Viajes en las 2 semanas anteriores		Observaciones
		F	M			C	S	V	S	N	D	M	A	D	M	A	D	M	A				SI	NO	
Daniel Garcia	San Antonio.		X	6a	03		X																	/	
Sebastian Barón	San Antonio.		X	11	03		X																	/	
Yudy Londroñez	San Antonio	X		11	03		X																	/	
Juan Londroñez	San Antonio		X	1	03		X																	/	
Thalia Vargas	San Antonio	X		3a	03		X																	/	
Sherol. Smith vega	San Antonio	X		14a	03		X																	/	
Oscar Mendoza	San Antonio		X	12	03		X																	/	
Mari José Mendoza	San Antonio	X		09	03		X																	/	
Eva Jaraba	San Antonio	X		13	03		X																	/	
Edwin Prieto.	San Antonio		X	12	03		X																	/	
Yurley Prieto	San Antonio	X		15	03		X																	/	
Daisy Chasoy.	San Antonio.	X		19	03.		X																	/	
Elver Chasoy	San Antonio	X		12	03		X																	/	
Freddy palmera	San Antonio		X	10	03		X																		
Angelica palmera	San Antonio		X	4	03.		X																	/	
	San Antonio.						X																	/	

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA

ANEXO 3

FORMATO DE BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE PARALISIS FLACIDA AGUDA

MENORES DE 15 AÑOS

Municipio Capitanejo Sector San Antonio

Responsable de la busqueda activa: Martha Bibiana Moguel Fecha Septiembre / 2019.
Bux. Congelen (SES) (Hosp).

Nombres y Apellidos	Dirección	Gen F	Gen M	Edad	Ocupación	Antecd. Vacunal con VOP SI	Antecd. Vacunal con VOP NO	Fecha de Vacunación D	M	A	Fecha de Consulta D	M	A	Fecha de inicio de fiebre D	M	A	Fecha de Parálisis D	M	A	Observaciones
Edward Hdez	San Antonio		X	2	CB		/													—
Alejandra Jimenez	San Antonio	X		5	CB		/													—
Felipe Riaño	San Antonio		X	10	CB.		/													—
Natalia Riaño	San Antonio.	X		15	CB		/													—
Valentina Barajas	San Antonio	X		7	CB		/													—
Smith Barajas	San Antonio	X		2	CB		/													—
Michel Torres	San Antonio	X		13	CB		/													—
Julie Ico	San Antonio	X		15	Ama —		/													—
Paola Suarez	San Antonio	X		7	CB		/													—
Sindy Jimenez	San Antonio	X		13	CB		/													—
Keith Correa	San Antonio	X		9	CB.		/													—
Mateo Nuño.	San Antonio		X	14	CB		/													—
Jeidy Gonzalez	San Antonio	X		14	CB		/													—
Juan Gonzalez	San Antonio	X		13	CB		/													—
William Wilches	San Antonio	X		15	CB		/													—
Dennis Ramirez	San Antonio	X		11	Mam —		/													—
Daniel Garcia	San Antonio		X	6	CB.		/													—
Sebastian Bar	San Antonio	X		11	CB.		/													—

9. PRODUCTO: Presentar soportes de participación en las Jornadas de vacunación y entrega de la documentación utilizada en los barridos y/o las jornadas de vacunación que se realice en cada mensualidad.

- En este periodo no se realizó Jornada de vacunación.

10. PRODUCTO: Entregar mensualmente al municipio y al departamento las evidencias de participación en las evaluaciones de coberturas de vacunación (ECV) de los municipios intervenidos.

- En este periodo no se realizó Evaluaciones de Coberturas en Vacunación.

República de Colombia

Gobernación de Santander

Capitanejo, Septiembre de 2019

Doctor
EFREY CHIVATA
Supervisor de Contratación
Bucaramanga

Cordial saludo

En este periodo no se realizaron Evaluaciones de cobertura en vacunación.

MARTHA BETABA MOGOLLÓN
Auxiliar de Complementariedad (SSD)
Municipio Capitanejo

11. PRODUCTO: Entregar mensualmente las evidencias de la participación en las actividades de detección de sintomático respiratorio y de piel del área asignada

- Se realizo BAC de sintomáticos (Lepra y Tuberculosis)

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANEXO 11

GOBERNA SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA

FORMATO DE BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE TUBERCULOSIS

Nombres y Apellidos	Dirección	Gen		Edad	Ocupación	SINTOMATICO RESPIRATORIO		TIEMPO DE S.R		*RESULTADO DE BACILOSCOPIA			CULTIVO		
		F.	M			SI	No	Sem.	Meses	1	2	3	NO	SI: POS.	SI: NEG
Jose Garcia	San Antonio		X	37	08		/								/
Amanda Mahecha	San Antonio	X		24	04		/								/
Rosa Hdez	San Antonio	X		28	04		/								/
Richard. Garcia	San Antonio	X		28	03										/
Maria Ines Bris	San Antonio	X		46	04		/								/
Jose Perez	San Antonio		X	78	08		/								/
Ana Espinosa	San Antonio	X		60	04		/								/
Abelardo Vargas	San Antonio		X	56	08		/								/
Mercedes Cifuentes	San Antonio	X		62	04										/
Cristina Vargas	San Antonio		X	28	04		/								/
Azucena Zambrano	San Antonio	X		64	04		/								/
Joaquin Perez	San Antonio		X	62	08		/								/
Isabel Vargas	San Antonio	X		64	04		/								/
Angelo Rincon	San Antonio	X		44	04		/								/
Lucila Suarez	San Antonio	X		67	04		/								/
Pablo Arenas	San Antonio		X	74	08		/								/

*Anotar resultado positivo: (+)
*Anotar resultado negativo: (-)

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANEXO 11

GOBERNA SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA

FORMATO DE BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE LEPRA

Nombres y Apellidos	Dirección	Gen		Edad	Ocupación	SINTOMÁTICO PIEL		TIEMPO DE S.R		*RESULTADO DE BACILOSCOPIA			CULTIVO		
		F.	M			SI	No	Sem.	Meses	1	2	3	NO	SI	
														POS.	NEG
Jaime Berón	San Antonio		X	48	08		/								/
Claudia Berón	San Antonio	X		37	04.		/								/
Geraldine. Berón	San Antonio.	X		14	03		/								/
Soleth Ramirez	San Antonio	X		15	03		/								/
Hermes Polanco	San Antonio		X	74	08		/								/
Graciela Polanco	San Antonio	X		23	03		/								/
Luis Alfredo Polanco	San Antonio		X	30	08.		/								/
Ambrosio Polanco	San. Antonio		X	44	08										/
Teofista Anaya	San Antonio	X		77	04										/
Rosaura Tegua	San Antonio	X		70	04		/								/
Bibiana Vargas	San Antonio	X		34	04.		/								/
Francisca Vargas	San Antonio	X		40	04.		/								/
Jesús Jaraba	San Antonio		X	18	08.		/								/
Belarmino Pinto	San Antonio		X	48	08.		/								/
Gloria Silva	San Antonio	X		40	04.		/								/
Lorenzo Durán	San Antonio		X	34	08.		/								/

*Anotar resultado positivo (+)
*Anotar resultado negativo: (-)

12. PRODUCTO: Entregar mensualmente Constancias de participación a los eventos convocados

- En este periodo se participó en una capacitación por parte de la SSD.

	REGISTRO DE REUNION	

SECRETARÍA DE SALUD – DIMESION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Lugar: Alcaldía Municipal De Capitanejo	**Fecha:** Agosto 21 de 2019	**Hora:** 2:00 p m
Objetivo: Fase de alistamiento con la red institucional: compromisos frente al desarrollo del programa FFAL, selección y acompañamiento de las familias		
Tema(s) a Tratar: Fase de alistamiento con la red institucional: compromisos frente al desarrollo del programa FFAL, selección y acompañamiento a las familias.	**Responsable(s):** Facilitadoras contratistas E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	

Asistentes	identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Giovanny peralta patiño	1098648777	comisaria de familia	Tecnologo gestion		3209796272	Gotpatis@gmail.com
2. BERTA ISABEL ROJAS CUADROS	28053946	FAMI I.C.B.F.	MADRE FAMI		3115749537	bertaisa04@outlook.com
3. Doris Estela Ayala Núñez	28 053 943	APHB Capitanejo	Madre Fami		3125934459 3103857196	ascoop2013@hotmail.com
4. Dora Elay Hernandez	28 054 492	APHB Capitanejo	Fami		3124618004	ascoop2013@hotmail.com
5. Dery B Medina Ovalle	63548171	Alcaldía Familias Accion	Enlace		3112932558	Enlacefamiliasaccion-duitama-sgto.co
6. Martha Beatriz Mogollón	28 054 542	SSD	DPS.		3112651367	mabemo.14@hotmail.com
7.						
8.						
9.						
10.						

REGISTRO DE REUNION

SECRETARÍA DE SALUD – DIMESION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Lugar: Alcaldía Municipal De Capitanejo | **Fecha:** Agosto 21 de 2019 | **Hora:** 2:00 p.m

Objetivo: Presentación del programa Familias Fuertes Amor Y Límites – FFAL; articulación con la red institucional de acciones para el desarrollo del programa FFAL.

Tema(s) a Tratar: socialización del programa familias fuertes amor y límites – FFAL; articulación de acciones con la red institucional para el desarrollo del programa FFAL.

Responsable(s): Facilitadoras contratistas E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Doris Estela Ayala Nuñez	28053.943	APHB Capitanejo	Madre Fami		3125734137 3103837196	
2. Dorfelay Hernandez	28.034 492	A.P.H.B Capitanejo	Madre Fami		3124618001	asocap 2013 @hotmail.com
3. Dery B Medina Ante	63.548.191	Alcaldía Municipal Asesora	Enlace		5112432157	enlace.ffal@capitanejo-santander.gov.co
4. Martha Bibiana Noguera	28.054.542	SSD	Enf. (RED)		3112651347	mbnm215@hotmail.com
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

13. PRODUCTOS: Presentar mensualmente constancia de permanencia en el municipio asignado emitido por la profesional de Enfermería del municipio o quien haga sus veces.

- Se presenta la respectiva constancia de permanencia en el municipio despachado por la secretaria de salud municipal.

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CAPITANEJO (Sder)

CERTIFICA QUE:

Que la Auxiliar de complementariedad de la secretaria de salud Departamental **MARTHA BETABA MOGOLLON,** Identificada con la cedula de ciudadanía 28.054.542 expedida en Capitanejo, permaneció en el Municipio de Capitanejo realizando modelo de Atención Primaria en Salud en el Barrio san Antonio de la fecha de 12 de Agosto de 2019 hasta el 11 de Septiembre de 2019.

Se expide a solicitud de la interesada en Capitanejo, Santander a los (12) días de Septiembre 2019.

LEIDY JULIETH GRANADOS

Secretaria de Salud Municipio Capitanejo

14. PRODUCTO: Informes mensuales de actividades realizadas.

- Se presenta informe mensual al supervisor ver (Anexo 1).

ANEXO N.° 1

CONTRATISTA: MARTHA BETABA MOGOLLLON
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0580 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2019
PERIODO: 12 AGOSTO DE 2019 A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR: DR. JESUS EFREY CHIVATA

N°	OBLIGACIONES	PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Elaborar el plan de Trabajo del área asignada teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de su Municipio, factores protectores y determinantes en el marco del MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN ATENCION - APS, en coordinación con el profesional de enfermería municipal o quien haga sus veces, la profesional de enfermería de gestión, profesional de enlace provincial y el supervisor, este debe ser actualizado mensualmente según los riesgos encontrados.	Presentar plan de trabajo (según modelo) por el periodo de contrato y cronograma de trabajo mensual con visto bueno del profesional de enfermería Municipal y verificado por el profesional de enfermería provincial y el supervisor de contrato.	▪ Se realiza plan de trabajo y ▪ cronograma de actividades para el periodo del 12 de Agosto al 11 Septiembre de 2019.
2	Realizar y mantener actualizado el mapa, censo de su comunidad y diagnostico familiar aplicando los formatos y herramientas tecnológicas entregadas por la secretaria de salud departamental.	Elaborar y presentar el mapa, censo y diagnostico familiar del área asignada utilizando las herramientas de APS que le entregue la secretaria de salud Departamental.	▪ Se Elaboró el mapa de riesgo del área asignada, diagnóstico familiar con el fin de identificar los hallazgos más importantes de la ficha (Familiograma y eco mapa). ▪ Se incluyeron 93 familias en el programa ontrak.
3	Apoyar las entidades territoriales e identificar las familias y personas no afiliadas al sistema, orientar y gestionar junto con la administración municipal a la familia con el fin de realizar el trámite de afiliación para acceder a los servicios	Listado mensual de personas identificadas y evidencia de la gestión para la afiliación a la respectiva EAPB.	• Se orientó sobre derechos y deberes de los usuarios. • Se realizó tramite de afiliación a dos personas del barrio San Antonio no tienen seguridad social.

	de protección social de los municipios asignados.		
4	Participar en actividades de coordinaciones interdisciplinarias e intersectoriales que sean necesarias para el cumplimiento del Plan de acción.	Asistir a reuniones con madres comunitarias y FAMI, presidentes juntas, líderes de familias en acción, profesores y presentar actas de reuniones con compromisos bimensual.	▪ Se realizó reunión con Junta de acción comunal del barrio san Antonio.
5	Apoyar la realización de acciones educativas para la comunidad según el riesgo, sobre las diferentes dimensiones del plan de salud pública.	Informe mensual de las sesiones educativas realizadas en la comunidad.	• Se dio una charla educativa sobre: PREVENCION DE EDAS - IRAS; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA en Barrio san Antonio.
6	Apoyar la difusión de los programas y estrategias con las que se garantiza el derecho a la salud de la ciudadanía del área asignada, particularmente en los servicios de salud de los eventos relacionados con las prioridades en salud publica en el municipio de CAPITANEJO.	Listados mensuales con las personas a las que se realizó la difusión de los programas y estrategias con verificación de la atención.	• Se realizó demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención JOVEN SANO: 5; CITOLOGIA: 1; ADULTO MAYOR:1; HTA: 1; PAI: 1; CC Y D: 2.
7	Realizar apoyo a las intervenciones en el campo de las acciones necesarias en las diferentes estrategias de los componentes de la salud publica tales como PAI, tuberculosis lepra, cáncer, crónicas, nutrición, ETV, salud ambiental, salud mental que están solicitadas por el municipio y asignadas por el departamento.	. Presentar informe mensual de las acciones realizadas por componente de salud pública prioritariamente con la población Infantil menor de 5 años, censo de las gestantes del municipio asignado (actualizarlo cada dos meses), hacer acompañamiento a los eventos en que fuera el municipio priorizado por secretaria de salud Departamental.	• Realice las siguientes actividades: PAI: remisión a 1 persona para la vacuna de TD; TBC: Búsqueda activa comunitaria; LEPRA: Búsqueda activa comunitaria y educación; CANCER: Remisión a 1 persona para la toma de citología; HTA: Educación y toma de tensión Arterial y se registraron en el programa de ONTRAK en el barrio san Antonio; DETE04;se remitió una persona; NUTRICION: peso y talla se registraron en el programa de ONTRAK y educación casa a casa sobre EDA E

	de protección social de los municipios asignados.		
4	Participar en actividades de coordinaciones interdisciplinarias e intersectoriales que sean necesarias para el cumplimiento del Plan de acción.	Asistir a reuniones con madres comunitarias y FAMI, presidentes juntas, líderes de familias en acción, profesores y presentar actas de reuniones con compromisos bimensual.	▪ Se realizó reunión con Junta de acción comunal del barrio san Antonio.
5	Apoyar la realización de acciones educativas para la comunidad según el riesgo, sobre las diferentes dimensiones del plan de salud pública.	Informe mensual de las sesiones educativas realizadas en la comunidad.	• Se dio una charla educativa sobre: PREVENCION DE EDAS - IRAS; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA en Barrio san Antonio.
6	Apoyar la difusión de los programas y estrategias con las que se garantiza el derecho a la salud de la ciudadanía del área asignada, particularmente en los servicios de salud de los eventos relacionados con las prioridades en salud publica en el municipio de CAPITANEJO.	Listados mensuales con las personas a las que se realizó la difusión de los programas y estrategias con verificación de la atención.	• Se realizó demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención JOVEN SANO: 5; CITOLOGIA: 1; ADULTO MAYOR:1; HTA: 1; PAI: 1; CC Y D: 2.
7	Realizar apoyo a las intervenciones en el campo de las acciones necesarias en las diferentes estrategias de los componentes de la salud publica tales como PAI, tuberculosis lepra, cáncer, crónicas, nutrición, ETV, salud ambiental, salud mental que están solicitadas por el municipio y asignadas por el departamento.	. Presentar informe mensual de las acciones realizadas por componente de salud pública prioritariamente con la población Infantil menor de 5 años, censo de las gestantes del municipio asignado (actualizarlo cada dos meses), hacer acompañamiento a los eventos en que fuera el municipio priorizado por secretaria de salud Departamental.	• Realice las siguientes actividades: PAI: remisión a 1 persona para la vacuna de TD; TBC: Búsqueda activa comunitaria; LEPRA: Búsqueda activa comunitaria y educación; CANCER: Remisión a 1 persona para la toma de citología; HTA: Educación y toma de tensión Arterial y se registraron en el programa de ONTRAK en el barrio san Antonio; DETE04;se remitió una persona; NUTRICION: peso y talla se registraron en el programa de ONTRAK y educación casa a casa sobre EDA E

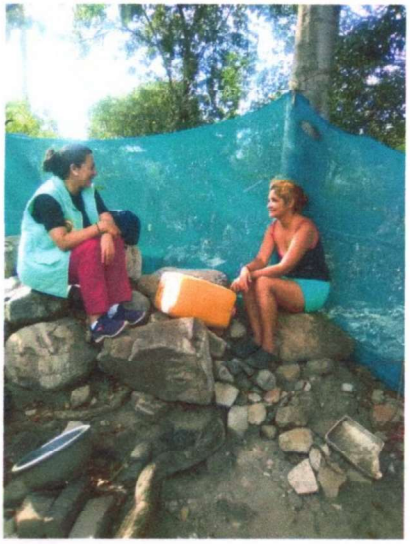
11	Participar en las actividades de movilización para búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y sistema nervioso periférico.	Entregar mensualmente las evidencias de participación en las actividades de detección de sintomático respiratorio y de piel del área asignada.	• Se Hace BAC de sintomáticos (lepra y tuberculosis)
12	Participar en la organización y capacitación programadas por la Secretaría de Salud Departamental y/o en su representación a nivel municipal O provincial.	Entregar mensualmente constancias de participación a los eventos convocados.	• En este periodo se participó en capacitaciones por parte de la SSD.
13	Permanecer en la localidad asignada para el cumplimiento de las funciones objeto del contrato, con intensificación de actividades en el área rural.	Presentar mensualmente constancia de permanencia en el municipio asignado emitido por la profesional de enfermería del municipio o quien haga sus veces.	• Se Presenta la respectiva constancia de permanencia en el municipio despachado por la secretaria de salud municipal.
14	Presentar informes mensuales al supervisor del cumplimiento de sus obligaciones con el visto bueno del profesional asignado en el municipio.	Informes de actividades realizadas.	• Se Presenta informe mensual al Supervisor ver (Anexo 1).

Dr. JESUS EFREY CHIVATA
Supervisor de Contratación de servicios No 0580 del 20 de Febrero de 2019

Martha Betaba Mogollón
MARTHA BETABA MOGOLLON
CONTRATANTE

VISITAS DOMICILIARIAS CASA A CASA EN BARRIO SAN ANTONIO.
FICHA FAMILIAR, BAC, DEMANDA INDUCIDA Y EDUCACIÓN













SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL

SANTANDER
GOBERNACIÓN

La Secretaría de Salud Departamental y
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

CERTIFICA QUE

Martha Betava Mogollon

Participó en el Curso Básico para la "IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS" con una intensidad de 40 horas presenciales, realizadas en el Municipio de Malaga los días 17,18,19,20 y 21 de Septiembre de 2019.

Luis Alejandro Rivero Osorio
Secretario de Salud Departamental

Aura Isabel Orozco Vega
Gerente Hospital Psiquiátrico San Camilo

Amath Sandra Milena Oliveros
Referente Dimension Convivencia
Social y Salud Mental Departamental

Yolanda Manosalva Vargas
Formadora
Centro de Formación Viviendo

IRENE SERRANO PARRA
Formadora
Centro de Formación Viviendo